



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20234010137713**
20234010137713
Fecha: **13-09-2023**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA**
Presidente (E)
Vicepresidente de Gestión Contractual

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidente Ejecutiva

JONATHAN DAVID BERNAL GONZALEZ
Vicepresidente de Estructuración

GUILLERMO TORO ACUÑA
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON
Vicepresidente Jurídico

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
Vicepresidente de Gestión Corporativa

DE: **SANDRA PATRICIA PACHÓN BERNAL**
Coordinador GIT de Talento Humano

ASUNTO: Día sin carro en la ciudad de Bogotá D.C. 21 de septiembre de 2023.

Apreciados Vicepresidentes,

Con ocasión en las directrices emitidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., donde se establece que el día 21 de septiembre de 2023 en la ciudad de Bogotá se prohibió la circulación de vehículos automotores y motocicletas en el horario comprendido entre las 05:00 am y las 9:00 pm, se adopta la aplicación de la circular conjunta No. 008 de 2023, expedida por el Ministro (E) de Trabajo y Director del Departamento Administrativo



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20234010137713**

20234010137713

Fecha: **13-09-2023**

de la Función Pública, normatividad que sugiere a las entidades públicas lo siguiente, “en el marco de su autonomía, y sin afectar la prestación de servicio, determinen, con excepción de los niveles directivo y asesor, los cargos que sean susceptibles de realizar sus funciones mediante la modalidad de teletrabajo, para que en las jornadas del día sin carro, que adelanten las diferentes ciudades y municipios del territorio nacional, cumplan sus funciones de manera virtual, sin perjuicio de expedir los actos administrativos a que haya lugar, con el fin de implementar acciones que contribuyan al bienestar de las y los servidores públicos, a la movilidad sostenible y al cuidado del ambiente durante estas fechas”.

Por lo anteriormente expuesto, los invitamos a coordinar las medidas pertinentes desde sus áreas y con sus equipos de trabajo, en especial con el nivel técnico y profesional, quienes deben realizar teletrabajo, a fin de procurar la normalidad en las actividades laborales y la promoción de acciones de movilidad sostenible, que garanticen los servicios que presta la Agencia en el marco de la política de atención a la ciudadanía.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA PACHÓN BERNAL
Coordinador GIT de Talento Humano

Anexos:

cc: 1) LYDA MILENA ESQUIVEL ROA (VICE) Vicepresidencia Ejecutiva BOGOTA D.C. -2) JONATHAN DAVID BERNAL GONZALEZ - VICE Vicepresidencia de Estructuración BOGOTA D.C. -3) GUILLERMO TORO ACUNA (VICE) Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno BOGOTA D.C. -4) OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON (VICE) Vicepresidencia Jurídica BOGOTA D.C. -5) GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE) Vicepresidencia de Gestión Corporativa BOGOTA D.C.

Proyectó: Laura Marcela Cortés Romero
VoBo: NELCY JENITH MALDONADO BALLEEN Coord GIT
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20234010055480
GADF-F-010